RESOLUCIÓN No. 15- 01346 DE 2024

Por la cual se adjudica el Lote 1. Teleinformática dentro del proceso de selección abreviada por subasta inversa identificado como SASI-RB-CIMM-0002-2024

LA SUBDIRECTORA (E) DEL CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO Y MANUFACTURA DEL SENA REGIONAL BOYACA

En uso de las facultades legales, en especial las facultades conferidas para contratar establecidas en la Resolución 2406 de 2023 y con fundamento en la ley 80 de1993. Ley 1150 de 2007, y el artículo 2.2.1.1.2.1.5 Subsección I Sección II Capítulo I Título 1 Parte 2 del Decreto 1082 de 2015.

CONSIDERANDO

Que la entidad realizó el estudio previo de necesidad y conveniencia para adelantar la apertura de una convocatoria pública, cuyo objeto es: ***" CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE FORMACIÓN PARA EL PROGRAMA CAMPESENA QUE ATIENDE EL CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO Y MANUFACTURA DEL SENA REGIONAL BOYACÁ. A TRAVÉS DE LOTES."***

LOTE 01: Teleinformática
LOTE 02: Confecciones
LOTE 03: Motos Automotriz.
LOTE 04: Fotovoltaicos
LOTE 05: Electricidad
LOTE 06: Acueducto y Alcantarillado

Que, el SENA seleccionará al contratista, previo procedimiento de contratación de selección abreviada por subasta inversa electrónica.

Que, el estudio adelantado por el Centro Industrial de Mantenimiento y Manufactura del SENA Regional Boyacá se ajusta a lo previsto en el Decreto 1082 de 2015, para adelantar el presente proceso de selección.

Que, el aviso de convocatoria pública y el proyecto de pliego de condiciones fue publicado el 01 de agosto de 2024, en el portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co a través de la plataforma SECOP II.

Que, una vez transcurridos los cinco (05) días hábiles de la etapa de borrador del proceso de selección no se presentaron observaciones al proyecto de pliego de condiciones.

Que dentro del término establecido en el cronograma del proceso, se presentaron solicitudes de limitación a MiPymes de orden territorial y en virtud al principio de pluralidad de oferentes el proceso de selección se limitó a MiPymes territoriales con domicilio en el departamento de Boyacá.

Que a través de la Resolución No. 15-01100 del 13 de agosto de 2024, se autoriza la apertura oficial del proceso de selección abreviada por subasta inversa, y se hace público junto con el pliego de condiciones definitivo en la plataforma SECOP II.

Que no se presentaron observaciones al pliego de condiciones definitivo.

RESOLUCIÓN No. 15- 01346 DE 2024

Por la cual se adjudica el Lote 1. Teleinformática dentro del proceso de selección abreviada por subasta inversa identificado como SASI-RB-CIMM-0002-2024

Que el día veinte (20) de Agosto de 2024 se realizó la recepción de ofertas como estaba previsto en cronograma del proceso de selección en la plataforma SECOP II, y se presentaron los siguientes oferentes:

LISTA DE OFERTAS

Abrir panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
MATERIALES DE FERRETERIA 002	GILBERTO HERNANDEZ MERCHAN	Oferta aceptada	20/08/2024 8:35 a. m.	9.607.414 pesos colombianos
LOTES DE SENA	ADRIÁN CÁRDENAS MEDINA	Oferta aceptada	20/08/2024 8:16 a. m.	19.945.754,3 pesos
SASI-RB-CIMM-0002-2024- ZULMA YANETH MEDINA RUIZ	ZULMA YANETH MEDINA RUIZ	Oferta aceptada	19/08/2024 21:32	19.945.754,3 pesos
OFERTA SANDRA MILENA ARCHILA NEIRA SASI-RB-CIMM-0002-2024	DISTRIBUIDOR MODERNA R&S	Oferta aceptada	19/08/2024 12:13 p.m.	10.992.770 pesos
SASI-RB-CIMM-0002-2024	LUIS JAIME SANDOVAL BRICEÑO	Oferta aceptada	17/08/2024 17:13	10.435.100 pesos
SASI-RB-CIMM-0002-2024 solemne	SOLEMNE COMO	Oferta rechazada	16/08/2024 16:47	0 COP

Que el día veintiséis (26) de Agosto de 2024 se realizó la publicación del informe de evaluación como estaba previsto en cronograma del proceso de selección en la plataforma SECOP II. Donde se plasma la revisión y verificación de los documentos aportados en cada una de las ofertas presentadas.

Que el informe de evaluación corrió traslado los días 27, 28 y 29 de agosto de 2024, término en el cual se presentaron documentos de subsanación de los requisitos evaluados como no cumple

ADRIAN CARDENAS MEDINA	General	CO1.MSG.6714280	ACLARACION AL PROCESO SASI-RB-CIMM-0002-2024	7 días de tiempo transcurrido (28/08/2024 11:37:14 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Leídas	Detalle	
LUIS JAIME SANDOVAL BRICEÑO	General	CO1.MSG.6712438	aclaracion al informe de evaluacion	7 días de tiempo transcurrido (28/08/2024 9:13:14 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Leídas	Detalle	
GILBERTO HERNANDEZ MERCHAN	General	CO1.MSG.6708272	SUBSANACION	8 días de tiempo transcurrido (27/08/2024 5:06:40 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Leídas	Detalle	

Que una vez verificados los documentos aportados como subsanación, el Comité Evaluador procede a emitir informe de evaluación final el cual fue publicado el día 30 de agosto de 2024, donde se relaciona el consolidado de las ofertas habilitadas:

LOTE 1. TELEINFORMATICA	LOTE 2. CONFECCIONES	LOTE 3. MOTOS AUTOMOTRIZ	LOTE 4. FOTOVOLTAICOS	LOTE 5. ELECTRICIDAD	LOTE 6. ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
			LUIS JAIME SANDOVAL BRICEÑO	LUIS JAIME SANDOVAL BRICEÑO	LUIS JAIME SANDOVAL BRICEÑO
DISTRIMODERNO				DISTRIMODERNO	
ZULMA YANETH MEDINA RUIZ	ZULMA YANETH MEDINA RUIZ	ZULMA YANETH MEDINA RUIZ	ZULMA YANETH MEDINA RUIZ	ZULMA YANETH MEDINA RUIZ	ZULMA YANETH MEDINA RUIZ
ADRIAN CARDENAS MEDINA	ADRIAN CARDENAS MEDINA	ADRIAN CARDENAS MEDINA	ADRIAN CARDENAS MEDINA	ADRIAN CARDENAS MEDINA	ADRIAN CARDENAS MEDINA
				GILBERTO HERNÁNDEZ MERCHÁN	GILBERTO HERNÁNDEZ MERCHÁN

Que según cronograma del proceso el día 02 de septiembre se llevaría a cabo la apertura de sobres económicos y se daría paso a la subasta electrónica, sin embargo por fallas técnicas

Por la cual se adjudica el Lote 1. Teleinformática dentro del proceso de selección abreviada por subasta inversa identificado como SASI-RB-CIMM-0002-2024

de la plataforma secop II no fue posible abrir la totalidad de los sobres, razón por la cual se elevo caso No. 1218274 a la mesa técnica de Colombia compra eficiente

2/9/24, 10:50 Correo: Leidy Johana Moreno Guio - Outlook

[GLPI #1218274] Confirmación de Colombia Compra Eficiente por actualización de caso

Soporte <glpinotificaciones@secop.gov.co>
Lun 02/09/2024 10:44
Para:Leidy Johana Moreno Guio <lmorenog@sena.edu.co>

Estimado Sr.(a) LEIDY JOHANA MORENO GUIO

El caso número 1218274 sobre 1- S II - Apertura de sobres-entidad a nombre de LEIDY JOHANA MORENO GUIO Asignados a los tecnicos : Maria Camila Ayala Chavarría, Laura Ortiz Ramírez ha sido actualizado.

A continuación, relacionamos el detalle:

Estado solicitud: En curso (asignada)

Recuerde el detalle de su caso:

Origen de la solicitud: Canal Telefonico

Prioridad: Mediana

Fecha Máxima de solución: 2024-09-05 13:56

Categoría: Soporte Técnico

Descripción: Estimado usuario

Agradecemos que se haya puesto en contacto con la Mesa de Servicio de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente. A

continuación, detallamos las consultas realizadas:

¿El usuario tiene más de una consulta? SI: [] NO: [x]

Consulta del usuario: se comunica mencionando que no le permite generar la apertura del 2 sobre económico en SECOP II.

Detalles adicionales:

Una vez solucionado la falla técnica se reprograma subasta inversa electrónica para el día 04 de septiembre de 2024 para cada uno de los lotes, la cual se desarrolla sin percances en los términos establecidos:

SUBASTA ELECTRÓNICA ⊕ Crear Opciones

Referencia	Fecha de creación	Fecha de publicación	Fecha de inicio	Fecha final	Tipo/Versión	Estado	Estado de la subasta
SASI-RB-CIMM-0002-2024 (Presentación de oferta)_Subasta electrónica	09/04/2024 14:42	09/04/2024 14:44	09/04/2024 14:45	09/04/2024 15:25	Descendiente / Por lote	Terminado	Terminado
SASI-RB-CIMM-0002-2024 (Presentación de oferta)_Subasta electrónica	09/04/2024 11:46 a. m.	09/04/2024 12:58 p. m.	09/04/2024 14:00 horas	09/04/2024 14:40	Descendiente / Por lote	Terminado	Terminado
SASI-RB-CIMM-0002-2024 (Presentación de oferta)_Subasta electrónica	09/04/2024 10:49 a. m.	09/04/2024 11:10 a. m.	09/04/2024 11:15 a. m.	09/04/2024 11:55 a. m.	Descendiente / Por lote	Terminado	Terminado
SASI-RB-CIMM-0002-2024 (Presentación de oferta)_Subasta electrónica	09/04/2024 10:09 a. m.	09/04/2024 10:25 a. m.	09/04/2024 10:30 a. m.	09/04/2024 11:10 a. m.	Descendiente / Por lote	Terminado	Terminado
SASI-RB-CIMM-0002-2024 (Presentación de oferta)_Subasta electrónica	09/04/2024 09:40	09/04/2024 09:43	09/04/2024 09:45	09/04/2024 10:25 a. m.	Descendiente / Por lote	Terminado	Terminado
SASI-RB-CIMM-0002-2024 (Presentación de oferta)_Subasta electrónica	09/04/2024 08:31	09/04/2024 08:38	09/04/2024 09:00	09/04/2024 09:40	Descendiente / Por lote	Terminado	Terminado

Que se lleva cabo la subasta inversa electrónica para el lote 1. Teleinformática, donde resultan habilitados los proponentes: ADRIAN CARDENAS MEDINA, DISTRIMODERNO RYS y ZULMA YANETH MEDINA RUIZ, sin embargo ninguno de los habilitados realizo

Por la cual se adjudica el Lote 1. Teleinformática dentro del proceso de selección abreviada por subasta inversa identificado como SASI-RB-CIMM-0002-2024

lances:

Lote.1 Resumen	Mejor Lance
	0,00 COP
Ahorro de Valor Inicial (4.296.600,00 COP)	0,00 COP
Ahorro en %, Valor Inicial	0%

Resumen de los Lances

Proveedor	Número de Lances por Lote	Número de Lances
ADRIAN CARDENAS MEDINA	Lance en 0 de 1 lote	0
DISTRIMODERNO R&S	Lance en 0 de 1 lote	0
ZULMA YANETH MEDINA RUIZ	Lance en 0 de 1 lote	0

Que, conforme a lo dispuesto en numeral 7 del artículo 2.2.1.2.1.2.2. del Decreto 1082 del 2015, el cual establece:

ARTÍCULO 2.2.1.2.1.2.2. Procedimiento para la subasta inversa. Además de las reglas generales previstas en la ley y en el presente título, las siguientes reglas son aplicables a la subasta inversa:

(…)
7. Si los oferentes no presentan Lances durante la subasta, la Entidad Estatal debe adjudicar el contrato al oferente que haya presentado el precio inicial más bajo.

Que el precio inicial mas bajo fue el ofertado por **SANDRA MILENA ARCHILA NEIRA**, propietaria del establecimiento de comercio denominado **DISTRIMODERNO R&S,** por la suma total de los unitarios de **CUATRO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS PESOS MCTE ($4.296.600,00)**

Que teniendo en cuenta lo anterior el comité evaluador recomienda adjudicar el Lote 1. Teleinformática al proponente **SANDRA MILENA ARCHILA NEIRA,** identificada con cedula de ciudadanía No. 46.670.795 propietaria del establecimiento de comercio denominado **DISTRIMODERNO R&S,** por la suma de **CUARENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS SIETE PESOS MCTE ($43.919.807)**, valor que corresponde a la totalidad del presupuesto oficial destinado para el lote 1.

Que la entidad cuenta con certificado de disponibilidad presupuestal No. 5924 de fecha 11 de Julio de 2024.

En virtud de lo anterior, la subdirectora (e) del Centro Industrial de Mantenimiento y Manufactura del SENA Regional Boyacá,

RESOLUCIÓN No. 15- 01346 DE 2024

Por la cual se adjudica el Lote 1. Teleinformática dentro del proceso de selección abreviada por subasta inversa identificado como SASI-RB-CIMM-0002-2024

RESUELVE:

Artículo 1º: Adjudicar el lote 1. Teleinformática del proceso de selección SASI-RB-CIMM-0002-2024 cuyo objeto es: "*Contratar la adquisición de materiales de formación para el programa Campesena que atiende el Centro Industrial de Mantenimiento y Manufactura del SENA regional Boyacá. A través de lotes.*" al proponente **SANDRA MILENA ARCHILA NEIRA,** identificada con cedula de ciudadanía No. 46.670.795 propietaria del establecimiento de comercio denominado **DISTRIMODERNO R&S** por la suma de **CUARENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS SIETE PESOS MCTE ($43.919.807)**, valor que corresponde a la totalidad del presupuesto oficial destinado para el lote 1., con un término de ejecución hasta el treinta (30) de noviembre de 2024 previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

Artículo 2º: Ordenar la publicación de la presente Resolución en el portal de SECOP II.

Artículo 3º. Contra la presente no procederá recurso alguno, según el parágrafo 1 del artículo 77 de la Ley 80 de 1993.

Artículo 4º. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, Y CÚMPLASE

Dada en Sogamoso, a los 5 días del mes de septiembre de 2024

Firmado digitalmente por Consuelo Alexandra Barrera Coronado

Consuelo Alexandra Barrera Coronado
Subdirectora (e) Centro Industrial de Mantenimiento y Manufactura

Proyectó: Leidy Johana Moreno Guio. Abogada Gestión Contractual CIMM.